

**RELACION DE LOTES REMATE No. 01 DEL 03 DE MARZO DE 2023**

La Empresa Social del Estado Metrosalud, de conformidad con el Procedimiento de Control de Inventarios de Bienes Muebles e inmuebles código PA03PR36 Versión 2.0 del 2020-09-25, está interesada en vender los elementos que a continuación se relacionan mediante la modalidad de remate.

Lote No.	DESCRIPCIÓN	Avalúo \$
1	Lote de muebles de oficina: Aproximadamente 130 sillas fijas y ergonómicas, 19 tándem, 2 butacos giratorios.	450.000
2	Lote compuesto por : 27 contenedores plásticos de residuos, 4 termokin, 4 cajas térmicas	3.850.000
3	Lote de muebles de oficina compuesto por: 22 sillas raquetas de madera, 2 sillas de ruedas, Archivador rodante, 6 estantes de madera, banca tratada en madera, nochero metálico pintado, cama de madera, gabinete de madera cocina, escritorio madera, 7 estanterías metálicas de 6 bandejas.	2.500.000
4	Lote compuesto por : 31 puntos ecológicos de 3 puestos	6.000.000
5	Lote chatarra eléctrica compuesto por 2 camas semielectrica marca los pinos	1.800.000
6	Lote chatarra eléctrica - electrónica compuesto por : 5 neveras, 27 televisores, 4 ventiladores, 4 lámparas cuello de cisne, aproximadamente 24 lámparas de techo, 8 lámparas de tubo, 10 cámaras video vigilancia, micrófono, dispositivo player, 3 reproductor de video, 4 negatoscopios, amplificador, 2 tablero de turno, horno microondas.	1.200.000
7	Lote chatarra eléctrica compuesto por : 2 compresores 1 hp marca Schütz, delco	450.000
8	Lote chatarra electrónica compuesto por: 4 computador integrado, 49 monitores, 50 CPU, 8 impresoras, 4 fax, 2 reguladores, 2 escáner, 2 teléfonos, teclados y mouse, 1 computador portátil, Tablet firmas, RGB flash-cámara, 12 suiche enrutador, 4 unidad de potencia interrumpida, planta telefónica mca Panasonic.	3.200.000
9	Lote chatarra electrónica equipo médico compuesto por: lámpara calor radiante, 2 autoclaves, 2 lámparas de fotocurado, 5 monitores de signos vitales, nebulizador, 4 panel alarma oxígeno, 2 agitadores, 2 detector fetal, termómetro infrarrojo, 5 equipos de órganos, cabezal oftalmoscopio, 4 cavitron, desfibrilador, centrifuga, 2 equipos rx odontológico, 11 termo higrómetros, 2 balanzas pesa bebé electrónicas.	1.750.000
10	Lote chatarra compuesto por: zorra o planchón, perforadoras, avisos metálicos, 4 extintores, cables, 4 tubos de estructura metálica.	250.000
11	Lote compuesto por: 2 puertas de aluminio, separadores de oficina.	300.000
12	Lote materiales para la construcción compuesto por: aproximadamente 130 alfaridas 2,50mts y 18 vigas de 5mts madera diferentes tamaños. (CS Robledo)	2.100.000
13	Lote mobiliario clínico compuesto por: aproximadamente 35 barandas de cama metálica, 5 sillas de ruedas portátiles de ambulancia, 3 camillas plegables en lona, 2 camillas de recuperación, 3 camillas ambulancia, 1 camilla de recuperación, aproximadamente 40 llantas de cama.	1.500.000
14	Lote chatarra electrónica: transferencia automática planta eléctrica.	350.000

**OBSERVACIÓN DE LOS BIENES:** se podrán observar los días 8 y 9 de marzo de 2023 Calle 9 Sur 52-42 horario de 8:00 a 12:00a.m y 1:00 a 3:00p.m. En Centro de Salud Robledo CII 75 No. 75 29 el día 9/03/2023 de 1:00 a 4:00 pm.....

**CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Los participantes en el remate, deberán consignar a nombre de Metrosalud, en la cuenta corriente Banco de Occidente No 41005598-2, el 20% del valor del precio base de cada lote que sea de su interés.....

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN REMATE DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS:** Decreto único reglamentario Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 en su capítulo 3, Sección 2 y tomado del Decreto 2041 de 2014 sobre licencias ambientales en el Artículo 9°, numeral 11, se requiere Licencia ambiental para "La construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento (recuperación/reciclado) y/o disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y de residuos de pilas y/o acumuladores.", equipos biomédicos y de tubos catódicos, los cuales se encuentran en los equipos de RX. En el caso de



neveras, el compromiso además de la disposición final, incluye la desintegración del bien y no reutilización para conservación de alimentos.....

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las propuestas se reciben en el edificio Sacatín Cra 50 No. 44-27, Centro de Administración Documental de Metrosalud del 03 de marzo hasta el 10 de marzo de 2023 en el horario de 7:00 a 12:00A.M y de 1:00 a 3:00P.M y el día 10 de marzo de 1:00pm a 2:00pm, en sobre cerrado y carta donde se manifieste la intención de la compra con indicación del(os) lote(s) bienes que se pretende(n) adquirir, valor de la oferta, nombre completo del oferente, cédula de ciudadanía, número de teléfono, dirección y anexos (recibo consignación del 20% sobre el precio base y Rut actualizado 2023). Para Oferentes de Chatarra electrónica es obligatorio anexar licencia ambiental RAEE disposición final a nombre del proponente.

**FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN:** en un proceso coordinado por la Dirección Operativa Administrativa de la E.S.E Metrosalud, la adjudicación se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2023 a las 2:30P.M en Calle 9 Sur No. 52-42, Sede Administrativa de Guayabal, Oficina de Aseguramiento. En caso de empate entre propuestas, se adjudicará el lote al postor que presentó primero la propuesta; lo cual se determinará por el radicado del sobre recibido en el Centro de Administración documental.....

**ENTREGA DE BIENES ADJUDICADOS:** Serán entregados con la presentación del recibo de caja de la Tesorería de la entidad, después de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación del recibo de consignación de la cancelación de la totalidad del valor del bien adjudicado en la cuenta y banco previamente señalados. Transcurridos los tres (3) días hábiles para la cancelación total y esta no se presenta, el adjudicatario perderá el porcentaje inicialmente consignado, así como también el derecho del bien adjudicado. Transcurridos los tres(3) días después de expedido el recibo de caja por Tesorería sin que el adjudicatario haya retirado la totalidad de los bienes comprados, la empresa no asume ninguna responsabilidad por pérdida o merma de los bienes y procederá a cobrar bodegaje de acuerdo a tarifas oficiales. La entrega definitiva de vehículos se realiza con matrícula a nombre del comprador.....

**PARTICIPANTES NO FAVORECIDOS:** Deberán reclamar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación el 20% consignado, previa presentación de la copia del recibo de consignación en la oficina de Tesorería de la E.S.E METROSALUD, ubicado en el 3er piso del Edificio el Sacatín. Vencido el plazo fijado sin que se hubiera hecho la reclamación, el participante perderá el total del valor consignado. Para Metrosalud consignar a nombre del proponente, deberán adjuntar certificación de cuenta bancaria a su nombre.....

**NOTA 1: Metrosalud no ofrece garantía alguna (expresa ni implícita) sobre la calidad, buen funcionamiento, idoneidad, cualidad, aptitud, capacidad o competencia de los bienes adjudicados.....**

**NOTA 2:** de conformidad con Ley 734/2002, por la cual se expide el CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO, Artículo 35. A todo servidor público le está prohibido, numeral 33: "Adquirir, por sí o por interpuesta persona, bienes que se vendan por su gestión o influir para que otros los adquieran, salvo las excepciones legales".

La presente relación de lotes se fija en lugar visible al público en las Sedes Administrativas y Unidades Hospitalarias de la E.S.E Metrosalud por el término de 8 días calendario y serán ofrecidos por la página de internet institucional por Oficina de Comunicaciones. Información adicional será suministrada en el teléfono 2857461 Oficina de Aseguramiento.

FECHA DE PUBLICACIÓN : 03 de marzo de 2023

HORA 2:00 P.M.

FECHA DE REMATE : 10 de marzo de 2023

HORA 2:30 P.M.

VALENTINA SOSA CARVAJAL  
Gerente E.S.E Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	ALVARO DE JESUS RIVERA ANGEL		
Revisó:	VÍCTOR ALFONSO ÁLVAREZ VERGARA		
Aprobó:	VALENTINA SOSA CARVAJAL		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma